

## Contenido

---

### 1. OBJETIVO

Planear esquema de transferencia de datos a nuevos sistemas de información ya sean creados por la entidad o contratados con externos, garantizando la coherencia de los datos para cada módulo que la entidad requiera.

### 2. ALCANCE

Inicia con la identificación y preparación de la información a migrar entre la cual se contempla bases de datos, de módulos, o del sistema completo, entre otros datos teniendo en cuenta pruebas y disposición final para operación

### 3. DEFINICIONES

- **Migración:** Proceso mediante el cual se realiza transferencia de datos de un sistema de almacenamiento de datos a otro, de unos datos a otros o entre diferentes sistemas informáticos.
- **Herramientas ETL:** Herramientas de movimientos y transformación de datos
- **Conversión:** Definición de los campos, tablas, equivalencias, etc., necesarios para migrar a información.
- **Áreas de la entidad:** Áreas que se serán afectadas en la entidad al momento de la migración.
- **Área Funcional:** El área funcional es la que utiliza la información o el aplicativo solicitado, es quien debe plantear las pruebas y dar las reglas de validación.
- **CRUD:** Crear, leer, actualizar y eliminar
- **Comité de Cambio:** Comité constituido para socializar los avances en la solución.
- **Datos:** Definición e identificación de los datos a migrar
- **Modelo CRUD:** Se usa para referirse a las funciones básicas en bases de datos, significa crear una cuenta (create) y utilizarla (read), actualizarla (update) o borrarla (delete) en cualquier momento
- **Tablas:** Identificación de tablas que contienen los datos a migrar

### 4. CONDICIONES GENERALES

El ICETEX es único dueño de la información ya sea de los sistemas internos o los sistemas externos contratados para administrar la información generada por la operación de la entidad, establecerá según necesidad los datos a migrar o los módulos a poblar según la necesidad planteada.

Los procesos de la entidad que intervienen o los usuarios funcionales son los responsables de identificar y validar la información a migrar, según los lineamientos entregados por la entidad después de analizar las necesidades particulares y las interacciones con los demás módulos o áreas de la entidad.

Igualmente, los procesos dueños de la información son los responsables de la definición y programación de pruebas requeridas y el establecimiento de parámetros validadores en cada caso.

La Vicepresidencia de Tecnología es la encargada de informar al líder del proceso dueño de la información la disposición del desarrollo realizado mediante el [A7-1-04 "Procedimiento Desarrollo de software"](#), para migración de datos según los planes de migración establecidos en cada caso.

El líder del proceso junto con el Director de Tecnología debe establecer un Comité de Migración integrado por los siguientes miembros de la entidad: Líder del proceso, profesional delegado del proceso, Oficina de Riesgos y personal delegado de la Dirección de Tecnología

### 5. DESCRIPCIÓN

#### 5.1. DIAGRAMA DE FLUJO

(Ver anexo)

#### 5.2. ACTIVIDADES

### Líder del proceso / Dueño de la información

#### [A7-1-04 "Procedimiento Desarrollo de software"](#)

- 5.2.1. Identifica la información a migrar y analiza los datos teniendo en cuenta el tipo de información requerida para aplicativo o sistema destino  
5.2.2. Citar a reunión para presentar al Comité de MigraciónComite

### Comité de Migración / ICETEX

- 5.2.3. Se realiza la reunión presentando la información identificada para la migración. Durante el análisis de la información os factores para tener en cuenta son Análisis d situación actual
- ✓ Análisis del modelo datos destino
  - ✓ Definición de la estrategia de migración
  - ✓ Definición de criterios básicos de conversión
  - ✓ Definición del universo de los datos
  - ✓ Definición de formato de ficheros de extracción
- 5.2.4. Se debe establecer el cronograma para la entrega de información, conversión de información o datos, fechas de pruebas iniciales, ajustes y entrega y puesta en operación

### Líder delegado del proceso / Profesional migración Dirección de Tecnología / ICETEX

- 5.2.5. Realizar la perfilación de la información, revisando la calidad de datos y de acuerdo con el modelo CRUD para la base de datos a migrar y revisa la normatividad aplicable al caso  
5.2.6. Entrega de información de acuerdo con los criterios definidos a la Dirección de Tecnología

### Profesional de Migración/ Dirección de Tecnología

- 5.2.7. Realiza la conversión de la información o datos de acuerdo con el formato requerido en el sistema o aplicativo y aplicando las reglas validadoras establecidas por las áreas funcionales.  
5.2.8. Establece el ETL requerido para la información.  
5.2.9. Define y establece las interfaces requeridas para la información.  
5.2.10. Agenda reunión del Comité de Migración (proceso de Riesgos y el líder del proceso dueño de la información).

### Comité de Migración/ Dirección de Tecnología y Oficina de Riesgos

- 5.2.11. Se realiza la reunión en la cual se establece los riesgos y la intervención para minimizar los mismos.  
5.2.12. Se verifica la migración de datos mediante prueba inicial, con una muestra inicial.  
5.2.13. Cita a reunión de pruebas con el líder del proceso de migración.

### Líder del proceso dueño de la información/ Dirección de tecnología / Área

- 5.2.14. Se realiza las pruebas de la información migrada en el nuevo sistema de información definido  
5.2.15. Se ejecutan las pruebas en el sistema definido para el manejo de los datos

¿Requiere ajustes?

Si, continua con 5.2.1

No, continua con el 5.2.15

- 5.2.16. Se realizan los ajustes de acuerdo con resultado arrojado en la prueba, dejando un documentado la situación

### Responsables de la Migración/ Dirección de Tecnología y Oficina de Riesgos

- 5.2.17. Se ejecuta la migración de datos total al sistema definido  
5.2.18. Se realiza la programación y ejecutan reglas de validación planteadas por los funcionales.  
5.2.19. Se generación de certificación de migración.  
5.2.20. Se realiza la ejecución de pruebas de migración con la totalidad de los datos migrados.

5.2.21. Se cita a reunión para presentación de resultados al comité de cambios.

**Comité de Migración/ Dirección de Tecnología**

5.2.22. Se presenta los resultados del cargue total de la información migrada se documenta su resultado

5.2.23. Inicia la entrada a producción, Continúa con el A7-1-07 "Procedimiento Entrega y Despliegue"

## 6. SEGUIMIENTO Y CONTROL

ACTIVIDAD A CONTROLAR	COMO EJERCER EL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL	RESPONSABLE
Conversión de datos	Verificación de volumetría y coherencia de la información.	Archivos de validación	Líder de migración en tecnología y líder de migración en riesgos
Información migrada	Mediante pruebas en el nuevo sistema	Informe de pruebas	Líder del proceso Vicepresidencia de Tecnología

## 7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO

## 8. HISTORIA DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR

### Anexos:

[A7-1-18 Procedimiento Migración de Datos V1.pdf](#)

### Historial de Versiones

Fecha Vigencia (Acto Adtvo)	Versión	Descripción de Cambios
2019-12-04	1	-